

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A REQUERIMIENTOS DE LIMPIEZA DE RÍOS Y/O TALUDES-(GAD RUMIÑAHUI)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RUMIÑAHUI
Descripción	Trámite orientado a atender los requerimientos relacionados con la limpieza del cauce de los ríos y/o el peinado de taludes, en función de los retiros establecidos para los predios, conforme a la normativa ambiental y de gestión de riesgos vigente.

¿A quién está dirigido?

Dirigido a personas naturales, entidades privadas y organizaciones que cuenten con convenios interinstitucionales, conforme a los procedimientos establecidos por la normativa vigente.

Persona Natural
Entidades Privadas
(Convenios Interinstitucionales)

Dirigido a:

Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

Tipo de Resultado:

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones.

Resultado a obtener:

- Oficio de respuesta al pedido de limpieza de ríos o taludes

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

- * Oficios de solicitud dirigido al Director de Obras Públicas:
- * Anexos fotográficos

Requisitos Específicos:

No aplica

¿Cómo hago el trámite?

1. Ingresar el oficio de solicitud, acompañado de los documentos de respaldo, en el Balcón de Servicios del Municipio.
2. Recibir la respuesta oficial de autorización o negación por parte del Municipio, una vez analizado el requerimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux
(www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Balcón de Servicios ubicado en la calle Montúfar 251 y Espejo, cabecera Cantonal del GADMUR

Horario de atención: De lunes a viernes de 07:30 a 16:00 horas

Base Legal

- [CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL, COOTAD](#). Art. COOTAD.

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Balcón de Servicios
Correo Electrónico: tramites.ciudadanos@ruminahui.gob.ec
Teléfono: 2998-300 ext. 2065

Transparencia